

Guayaquil, Marzo 31 del 2003

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
JETTY S. A.**
Ciudad.

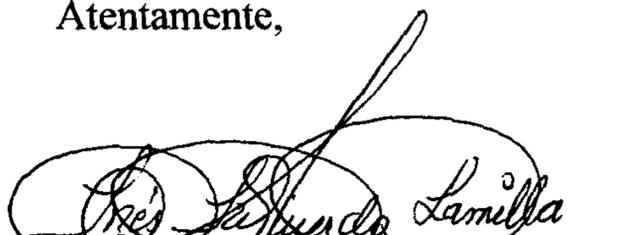
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la ley de compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía JETTY S. A.; el Balance y Anexos correspondientes al ejercicio económico de Enero a Diciembre del 2002, así como la gestión Administrativa se ajusta no solo a los requisitos legales sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente, considerando que la empresa en este período ha obtenido una utilidad de US\$ 58,39, la misma que se ha visto disminuido por la amortización del diferencial cambiario que en éste año asciende a la cantidad de US\$ 3.855,31

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada, ni a los administradores, ni a los Balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,


INÉS IZQUIERDO LAMILLA
COMISARIO

09 ABR 2003

